



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00278981- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1709-2016 de fecha 28 de diciembre de 2016 se da por admitida a la Lic. Brenda Carolina RUSCA, en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "El republicanismo en tensión: una reconstrucción histórico-crítica de sus preceptos fundamentales y su vinculación con la democracia" y;

CONSIDERANDO:

Que atenta a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atenta a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art.25 del Reglamento de Doctorado informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Brenda Carolina RUSCA, titulado: "De Roma a la revolución: una investigación sobre el republicanismo arendtiano" que estará integrado por los siguientes profesores: Dra. Julia Smola, Dra. Claudia Bacci y Dr. Hernán Bouvier; como miembro suplente el Mgter. Carlos Longhini.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

